

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

AVISO General por el que se da a conocer el cambio temporal de domicilio del Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- **FUNCIÓN PÚBLICA.-** Secretaría de la Función Pública.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO TEMPORAL DE DOMICILIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO.

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS, Secretaria de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 37 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XIV, 4 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2o., 3o. fracción III, y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4, 6 fracción III, inciso B, 8 fracción X, 11 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y 43 del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de febrero de 2020, el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex) estalló una huelga en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, lo que implica que desde esa fecha no se tiene acceso al edificio sede de las oficinas de dicha Agencia, entre ellas las que corresponden al Órgano Interno de Control en el propio organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sitas en Avenida Baja California número 200, sexto piso, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México, lo cual genera el impedimento para el desarrollo de las actividades y funciones que tiene atribuidas este Órgano Interno de Control, dependiente jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública;

Que en virtud de las necesidades del servicio y debido a que subsisten las condiciones que impiden el desarrollo de las actividades que tienen lugar en las oficinas del Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, localizadas en Avenida Baja California número 200, sexto piso, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México, resulta necesario dar a conocer su reubicación y domicilio temporal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO TEMPORAL DE DOMICILIO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

PRIMERO. Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos conducentes, que, a partir de que surta efectos la publicación del presente Aviso, el Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, en conjunto con sus Áreas de Responsabilidades, Auditoría y Quejas, tendrá como domicilio oficial temporal, el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1735, piso seis, ala sur, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

SEGUNDO. Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, trámites, requerimientos, servicios y cualquier otra diligencia que guarde relación con los asuntos de la competencia del Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, deberán realizarse en el domicilio señalado, a partir de la fecha en que surta efectos la publicación del presente Aviso.

TERCERO. Por cuanto atañe a los procedimientos que tramita actualmente el Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano en los que se hubiere señalado el domicilio ubicado en Avenida Baja California número 200, sexto piso, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México, los interesados deberán presentar las promociones y documentos respectivos en el nuevo domicilio oficial temporal.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Aviso surtirá efectos el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La vigencia del presente aviso será hasta en tanto concluyan las razones que dieron origen a la emisión del presente, por lo que una vez concluidas éstas, el domicilio oficial del Órgano Interno de Control en Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, será el ubicado en Avenida Baja California número 200, sexto piso, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2020.- La Secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**.- Rúbrica.